



Expte. N° 60.996.-

SANTA FE, 29 de julio de 2013.

VISTO la necesidad de llamar a elecciones en virtud del vencimiento del mandato de los representantes por el Claustro Estudiantil ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

ATENTO lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 01/13 de fecha 27 de junio de 2013, que aprueba el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO el tratamiento en comisión brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a elecciones de 6 (seis) Consejeros Estudiantiles a los fines de integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas para el año 2014.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el cierre de la inscripción al padrón será el día 2 de agosto de 2013 a las 19:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Integrar la Junta Electoral, la que estará conformada por los siguientes miembros:

Presidente: Sr. Horacio SUPPO

Vocales: Ing. Miguel BOMRAD - Ing. Silvio GRACIANI

ARTÍCULO 4º.- Establecer la conformación de una (1) única Mesa Receptora de votos cuyo presidente será de Ing. Luis TRABA, designándose como suplente a la Ing. Silvia SELUY.

ARTÍCULO 5º.- Las boletas destinadas a la votación deberán contener la denominación de la lista, y nombre y apellido de los candidatos.

ARTÍCULO 6º.- Establecer el siguiente cronograma electoral para los comicios que se realizarán los días 4 y 5 de septiembre de 2013, en el horario de 9:00 a 19:00 horas:

- a) Exhibición de padrones: del 12 al 14 de agosto de 2013.
- b) Impugnación de padrones: 15 y 16 de agosto de 2013.
- c) Resolución de las impugnaciones: 20 de agosto de 2013.
- d) Presentación de listas: 21 de agosto de 2013.
- e) Impugnación de listas: 22 de agosto de 2013.
- f) Resolución de las impugnaciones de listas: 23 de agosto de 2013.
- g) Oficialización de listas: 26 de agosto de 2013.
- h) Presentación de boletas: 27 de agosto de 2013.
- i) Impugnación de boletas: 28 de agosto de 2013.
- j) Resolución de la impugnación de boletas: 29 de agosto de 2013.



Expte. N° 60.996.-

- k) Oficialización definitiva de boletas: 30 de agosto de 2013.
- l) Cierre de difusión proselitista: 3 de septiembre de 2013, a las 9:00 horas.
- m) Día y hora de realización del escrutinio y proclamación de los Consejeros electos: 5 de septiembre de 2013 a las 19:00 horas.

ARTÍCULO 7º.- Inscribase, comuníquese, exhibase, notifíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 195/13.